



**MISION PERMANENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**INTERVENCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS**

EMB. SACHA LLORENTTY

**DEBATE GENERAL ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS**

SEXTA COMISIÓN

Ítem 109 Medidas para eliminar el Terrorismo Internacional

Nueva york, 3 de octubre de 2017

SEÑOR PRESIDENTE,

1. PERMÍTAME FELICITARLO POR SU DESIGNACIÓN, ASÍ COMO A TODOS LOS MIEMBROS DEL BURÓ, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE USTED DIRIGIRÁ ADECUADAMENTE NUESTROS TRABAJOS PARA ALCANZAR LAS METAS PLANTEADAS.
2. ASIMISMO, AGRADECEMOS AL SECRETARIO GENERAL POR SU INFORME RESPECTO A LAS MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL DE ACUERDO AL DOCUMENTO A/72/111.
3. BOLIVIA SE ADSCRIBE A LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LA DISTINGUIDA DELEGACIÓN DE IRÁN A NOMBRE DEL MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS.
4. DE LA MISMA MANERA NOS ADHERIMOS AL DISCURSO EMITIDO POR LA DISTINGUIDA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR A NOMBRE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

SEÑOR PRESIDENTE,

5. BOLIVIA, CONSECUENTE CON SU POLÍTICA PACIFISTA Y DE RECHAZO A TODA FORMA DE VIOLENCIA, CONDENA DE MANERA CATEGÓRICA TODO ACTO DE TERRORISMO, EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES, POR SER CRIMINAL E INJUSTIFICABLE, INDEPENDIEMENTE DE SU MOTIVACIÓN, DONDEQUIERA QUE SEA, CUÁNDO SEA Y POR QUIENQUIERA QUE SEA COMETIDO, PUESTO QUE CONSTITUYE UNA DE LAS AMENAZAS MÁS GRAVES PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.

6. CONSIDERAMOS QUE ANTE ESTA AMENAZA QUE REPRESENTA EL TERRORISMO Y EL EXTREMISMO VIOLENTO, ES IMPORTANTE HACER UN ANÁLISIS SOBRE LAS CAUSAS QUE HAN GENERADO SU SURGIMIENTO Y LAS CONDICIONES QUE HAN PERMITIDO SU EXPANSIÓN ALREDEDOR DEL MUNDO, ESTO, PARA QUE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO SEA EFECTIVA, EFICAZ, Y SE EVITE COMETER LOS MISMOS ERRORES NUEVAMENTE.

7. EL TERRORISMO, SIN EMBARGO, NO PUEDE, NI DEBE SER ASOCIADO A NINGUNA RELIGIÓN, NACIONALIDAD, CIVILIZACIÓN O GRUPO ÉTNICO. ESTAS CARACTERÍSTICAS NO DEBEN SER UTILIZADAS PARA JUSTIFICAR BAJO NINGÚN ARGUMENTO MEDIDAS DESTINADAS A SU LUCHA O PREVENCIÓN.

8. CREEMOS QUE LAS POLÍTICAS DE CAMBIO DE RÉGIMEN, EL INTERVENCIONISMO E INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTROS ESTADOS, HAN SIDO UNA DE LAS RAZONES FUNDAMENTALES QUE HAN PROPICIADO VACÍOS EN LOS GOBIERNOS, EL DEBILITAMIENTO DE LAS FUERZAS DEL ORDEN Y SEGURIDAD, Y LA AUSENCIA DE CONTROL EN LAS FRONTERAS; FACILITANDO QUE GRUPOS TERRORISTAS Y EXTREMISTAS ENCUENTREN ESPACIOS PARA IMPONER SU IDEOLOGÍA VIOLENTA Y COMETAN ACTOS DE DESESTABILIZACIÓN, ADEMÁS DE PERPETRAR DELITOS Y VULNERACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, QUE PUEDEN CONSTITUIRSE EN CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE,

9. LAMENTAMOS QUE LAS VÍCTIMAS DE LOS ACTOS COMETIDOS POR ORGANIZACIONES TERRORISTAS SON LA POBLACIÓN CIVIL Y LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DENTRO DE ELLA.
10. CONSIDERAMOS NECESARIO EN ESE SENTIDO, PROMOVER EL ROL MÁS ACTIVO DE LOS ESTADOS PARA COMBATIR AL TERRORISMO DESDE LA INSTITUCIONALIDAD INTERNA Y COOPERACIÓN EXTERNA; TRABAJANDO EN MECANISMOS TÉCNICOS CONJUNTOS QUE PERMITAN GENERAR CAPACIDADES PARA MEJORAR Y HACER MUCHA MÁS EFECTIVA LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, RESPETANDO LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO RELATIVO A LOS REFUGIADOS.
11. NO OBSTANTE, ESTA COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEBEN ESTAR EN FUNCIÓN DE LA SOLICITUD DE LOS ESTADOS Y NO DEBEN SER ENTENDIDAS COMO UN ELEMENTO MÁS DEL CONTROL INTERNACIONAL Y DEBE ESTAR DIRIGIDA Y ORIENTADA ESENCIALMENTE AL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES.
12. EN ESE ENTENDIDO RESALTAMOS LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 71/291 QUE CREA LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TERRORISMO Y SALUDAMOS LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR VLADIMIR IVANOVICH VORONKOV COMO SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA MISMA, A QUIEN LE AUGURAMOS ÉXITO EN LAS LABORES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS.

SEÑOR PRESIDENTE,

13. FINALMENTE, REAFIRMAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA ESTRATEGIA GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TERRORISMO, Y REITERAMOS NUESTRA DETERMINACIÓN DE APLICAR LOS PRINCIPIOS RECOGIDOS EN LA ESTRATEGIA Y SUS CUATRO PILARES, ASÍ COMO DESARROLLAR TODAS LAS MEDIDAS QUE SE CONTEMPLAN EN LA MISMA COMO LA VÍA MÁS EFICAZ PARA ACABAR CON LA AMENAZA DEL TERRORISMO Y ASEGURAR A LA VEZ EL PLENO RESPETO DEL ESTADO DE DERECHO Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS.

MUCHAS GRACIAS